



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRE DEL CURSO : DERECHO DEL TRABAJO I

NATURALEZA : OBLIGATORIO

**REQUISITOS : DERECHO CIVIL III Y
DERECHO CONSTITUCIONAL II**

NUMERO DE CREDITOS : 6

PROFESORES: Jorge Drago Morales y Lucía Planet Sepúlveda

I DESCRIPCION DEL CURSO

El curso Derecho del Trabajo I introduce a los estudiantes en la disciplina de Derecho del Trabajo y en particular procura un conocimiento integral del Derecho Individual del Trabajo, en sus aspectos teóricos, dogmáticos y de aplicación práctica.

II OBJETIVOS GENERALES

Los alumnos serán capaces de distinguir la rama del derecho denominado Derecho del Trabajo, de las demás ramas.

Los alumnos conocerán y serán capaces de aplicar los principios y las normas básicas regulatorias del Derecho del Trabajo, del contrato de trabajo, de la administración laboral y del Derecho Procesal del Trabajo.

Los alumnos, asimismo, adquirirán los conocimientos necesarios para formular un juicio crítico del modelo normativo que regula las relaciones individuales del trabajo en Chile.

III OBJETIVOS ESPECIFICOS

Los estudiantes serán capaces de:

Distinguir el trabajo como fenómeno social y como fenómeno jurídico.

Diferenciar las distintas regulaciones del fenómeno del trabajo en la Antigüedad, Edad Media, Época Moderna, Época Indiana.

Explicar la génesis del Derecho del Trabajo en la época contemporánea, relacionar la Revolución Industrial con el origen y desenvolvimiento del Derecho del Trabajo y con el surgimiento de la OIT.

Caracterizar el estado actual del Derecho del Trabajo en relación con los fenómenos socioeconómicos de la llamada sociedad postindustrial o del conocimiento y globalización económica (flexibilidad laboral).

Explicar la incidencia en el Derecho del Trabajo del fenómeno de la Pandemia por Covid 19, especialmente en trabajo a distancia, teletrabajo, jornada laboral, control y subordinación laboral.

Caracterizar a la disciplina jurídica denominada Derecho del Trabajo desde el punto de vista de su concepto, objeto, naturaleza jurídica, rasgos constitutivos, fines, fuentes formales, principios.

Explicar las nociones de orden público laboral, ciudadanía laboral y derechos subjetivos laborales.

Identificar los elementos constitutivos del llamado Derecho Individual del Trabajo: relación jurídica laboral, relación jurídica laboral contractual.

Distinguir y caracterizar el contrato individual de trabajo como una forma especial de contratación: Elementos, cláusulas, requisitos de existencia y validez, formas típicas y atípicas, suspensión de sus efectos, terminación.

Caracterizar las nuevas formas de contratación (atípicas): subcontratación y suministro de personal.

Caracterizar los contratos individuales especiales (a prueba, de aprendizaje, de trabajador agrícola; de casa particular; de trabajador portuario; de gente de mar, de capacitación, el teletrabajo, el de jornada parcial; de futbolista profesional, del trabajador de artes y espectáculos).

Describir genéricamente los tribunales del trabajo y el nuevo procedimiento laboral.

Sin perjuicio de lo precedentemente anotado cabe agregar dentro de estos objetivos específicos, que los alumnos deberán aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la solución de problemas prácticos que plantea el actual esquema de las relaciones individuales ordinarios y especiales del trabajo, reglamentarios internos de orden, higiene y seguridad, demandas en juicios laborales y reclamaciones ante la administración laboral.

IV CONTENIDOS

INTRODUCCION

CAPITULO I

El trabajo como hecho social. Sus diversas significaciones.

CAPITULO II

El trabajo como objeto de regulación por el Derecho

Primera parte

"Evolución histórica del Derecho del Trabajo"

- I. Antigüedad, Edad Media. Época Moderna.
- II. La Revolución Industrial y la Revolución Tecnológica y su incidencia en el origen y desenvolvimiento del Derecho del Trabajo.

Segunda parte

Caracterización del El Derecho del Trabajo

- I. Objeto del Derecho del Trabajo.
- II. Conceptos del Derecho del Trabajo, atendiendo a su objeto de ocupación.
- III. Naturaleza Jurídica del Derecho del Trabajo. Diversas teorías. El Orden Público Laboral. Diversos tipos de normas.
- IV. Características del Derecho del Trabajo.
- V. El Derecho del Trabajo. Postmoderno. La Flexibilidad y la Desregulación y su incidencia en los Derechos Individual y Colectivo del Trabajo. Aspectos Generales. Las nuevas tecnologías y su influencia.
- VI. Los Fines de Derecho del Trabajo: Fin Tutelar y Fin Organizador. La Administración del Trabajo. Generalidades.
- VII. Fuentes del Derecho del Trabajo: a) Concepto de Fuentes del Derecho; b) Diversas clasificaciones de las fuentes; c) Fuentes del Derecho del Trabajo; d) Fuentes en sentido propio:
 - Enumeración. -Concepto
 - Fuentes en sentido traslativo: -Concepto.
 - Clasificaciones
 - De origen estatal
 - de origen legislativo
 - de origen ejecutivo o administrativo

-de origen jurisdiccional

De origen profesional

De origen internacional

-los tratados y convenios internacionales

-la OIT. Estructura y Funcionamiento.

Convenios 87 y 98.

De origen social

-La costumbre

VIII Los principios del Derecho del Trabajo.

IX La ciudadanía laboral. Principio de no discriminación.

Tercera parte:

"La contratación en materia laboral: Contrato Individual".

I. La Relación Jurídica Laboral.

-Concepto y elementos de la Relación Jurídica en general.

Elementos que la integran.

-Concepto de Relación Jurídica Laboral.

-Clasificación de la Relación Jurídica Laboral.

Relaciones Jurídicas Laborales Individuales y Colectivas.

Diferencias. Paralelo entre relación jurídica laboral individual y

colectiva

-Origen de la Relación Jurídica Laboral. Diversas Teorías.

II. La Relación Jurídica Laboral Contractual. El Contrato Individual de Trabajo.

Conceptos. Doctrinario y Legal.

Roles genético y funcional.

Elementos de la esencia. La subordinación jurídica.

Sujetos: -el trabajador; -el empleador; -la empresa. Concepto.

Naturaleza Jurídica. Elementos; -las organizaciones profesionales.

Requisitos de Existencia y de Validez.

Naturaleza Jurídica del Contrato Individual.

Clasificaciones. Nuevas formas atípicas de contratación. La triangulación de las relaciones laborales. La subcontratación y el Suministro de Personal.

Características generales a la luz del Derecho Civil: Cláusulas;

Contenido: Jurídico-Instrumental; Patrimonial; Etico-Jurídico.

A. Contenido Jurídico-Instrumental.

-Concepto.

-Elementos. Postestad Jurídica de Mando y Deber Jurídico de Obediencia. Flexibilidad.

B. Contenido Patrimonial.

-Concepto.

-Elementos. Derechos y Obligaciones de expresión patrimonial.

- Jornada de Trabajo. Concepto. Clasificaciones.
- Descansos. Concepto. Tipos: diario, semanal y anual o feriado.
- Feriado. Concepto. Características. Tipos de Feriado.
- Remuneraciones. Concepto. Clasificaciones. Tipos legales de remuneración.

C. Contenido Etico-Jurídico.

- Concepto. Diversos derechos y obligaciones que integran este contenido.

- III.- Protección de los trabajadores.
- Deber general de protección.
 - Protección de la maternidad, paternidad y vida familiar.
 - Capacitación laboral.
- IV La Suspensión de los efectos del Contrato Individual de Trabajo.
- Concepto.
 - Clasificación.
 - Efectos económicos y jurídico.
 - Casos de suspensión.
 - El Servicio Militar.
- V. La Terminación del Contrato Individual de Trabajo.
- Concepto de terminación.
 - Sistema de terminación. La Estabilidad en el Empleo. La Inamovilidad.
 - Estabilidad Absoluta.
 - Estabilidad Relativa.
 - Libre Despido. Con y sin pre-aviso.
 - Sistema chileno actual.
 - Causales de Despido.
 - Procedimientos Administrativo y Judicial de despido
 - El despido Indirecto.
 - El Fuero.
 - El Régimen de Indemnización por años de servicios.
 - El Finiquito.
 - Derecho del Trabajo y Pandemia. Ley de protección al empleo.
- VI. Los Contratos Individuales de Trabajo de carácter especial.
- Concepto.
 - Enumeración.
 - El contrato de trabajo a prueba en nuestro ordenamiento jurídico.
 - El contrato de aprendizaje.
 - El contrato de trabajador agrícola. El contrato de temporada.
 - El contrato de trabajador de casa particular.
 - Nociones del contrato de trabajador portuario.
 - Nociones del contrato de gente de mar.

- Nociones del contrato de capacitación. La Capacitación Laboral.
- Trabajo a distancia y el teletrabajo.
- Contrato con jornada parcial.
- Nociones del contrato de futbolista profesional.
- Nociones del contrato del trabajador de Artes y Espectáculos.
- El contrato de teleoperadores.

VII. La Prescripción y Sanciones.

Cuarta parte:

Tribunales y Procedimientos Laborales.

- Concepto de Derecho Procesal del Trabajo.
- Características Generales del Nuevo Procedimiento del Trabajo Chileno.
- Síntesis.

V REGIMEN DE ASISTENCIA

Se exige un 35% de asistencia obligatoria de las clases efectivamente realizadas. El alumno que no cumpla con la asistencia exigida no tendrá derecho a dar examen en el respectivo curso. Con todo, esta exigencia está condicionada a las instrucciones de Decanato con motivo de clases a distancia, durante pandemia de Covid 19.

VI CONTROLES Y PONDERACION DE LOS MISMOS

Se realizarán dos controles semestrales, en fechas establecidas previamente y que se darán a conocer a los estudiantes inscritos, dentro de los 15 días de iniciarse el semestre. Los controles pueden ser de distinta naturaleza, pudiendo consistir en pruebas de conocimiento escritas u orales, controles de lectura, investigaciones dirigidas u otras evaluaciones similares. Controles por zoom, de ser el caso.

La programación señalada se supedita a las disposiciones especiales y extraordinarias que el Decano pueda impartir durante el transcurso del semestre.

VII METODOLOGIA

La metodología procura entregar una formación que implique tanto la exposición del profesor como la participación activa de los alumnos como elemento dinámico en el desarrollo de la clase.

VIII BIBLIOGRAFIA

Bibliografía Obligatoria:

1. Constitución Política de la República de Chile.
2. Código del Trabajo y leyes complementarias.

Bibliografía Sugerida:

- Los alumnos pueden consultar los siguientes textos:
- Derecho del Trabajo. Tomos I, II y III Profesores William Thayer Arteaga y Patricio Novoa Fuenzalida.
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Héctor Humeres Noguer. Décimo Séptima Edición. Año 2004. Tomo I. Editorial Jurídica de Chile.
- Interpretación y Derechos Fundamentales en la Empresa. Luis Lizama Portal y José Luis Ugarte Cataldo.- Editorial Conosur Ltda. 1998.
- Derecho del Trabajo, Tomás Sala Franco. Tirant Le Blanch. Valencia. España. 1989 España.
- Curso de Derecho del Trabajo Profesor Manuel Alonso García, España.
- Derecho del Trabajo Profesor Jean Claude Javillier, Francia.